

EL III CONGRESO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE LA EDIFICACIÓN

El secretario de la Internacional, Jorge Kappler, y el de la Unión General, Largo Caballero, pronuncian dos admirables discursos

Optimismo

Siguen desistándose con creciente interés las tareas del Congreso de la Federación Nacional de la Edificación. Buena prueba de la expectación producida por tan magna Asamblea, que ha congregado, a pesar de las circunstancias actuales, a más de un centenar de delegados, la da el relieve informativo que la prensa madrileña está concediendo a las deliberaciones de los delegados, destacándose el grado de capacidad y de perfeccionamiento de esta Federación, modelo en su género.

Las sesiones de ayer, en que fueron aprobadas por unanimidad las Ponencias sobre enseñanza profesional, contratos colectivos y actuación municipal, marcan una etapa de acierto, doblemente interesante, porque los acuerdos dan idea de las normas ideológicas en que se encausa la acción sindical de las masas obreras adheridas a la Unión General.

¿Qué noble interés, qué elevación espiritual de la conciencia al realzar el establecimiento de las escuelas profesionales y de orientación profesional para el perfeccionamiento de la técnica industrial!

Lo que el Estado no ha sabido crear, lo que la clase patronal no se ha preocupado en defender, más atenta a su negocio particular que al desarrollo y al embellecimiento de la construcción, lo piden y reclaman desde el primer momento los congresistas, demostrando con ello que al ir contra el régimen capitalista no van contra la producción, sino contra quienes explotan los factores manuales e intelectuales que intervienen en la producción, obstaculizándola con ganancias a veces ilícitas a costa de los propietarios del suelo y de los obreros del ramo.

Los acuerdos del Congreso en favor de los contratos colectivos, ¿qué son sino una demostración de que cuando se turba la paz del trabajo no es por culpa de la organización, sino por incomprensión de quienes tienen que contribuir con ella y pretenden desconocerla, atropellarla, no respetar la jornada ni el horario, faltar a las leyes sociales, sin olvidar la del retro obrero, que aun no se aplica a muchos millares de explotados, a pesar de las denuncias que con reiteración hacen las Sociedades de resistencia?

En cuanto a las normas favorables a la acción política de clase que el Congreso acordó, al aprobar la Ponencia sobre actuación municipal, suscritos por entero el discurso de nuestro compañero Muñoz, quien demostró cumplidamente la necesidad de intervenir en la política municipal, puesto que de su orientación depende el curso que haya de llevar toda la vida local y, como consecuencia, la vida entera del país.

Todas las regiones españolas estaban representadas en el Congreso, y por unanimidad se aprobó el criterio de la Ponencia en esta materia. Ha sido necesario recorrer el calendario de estos años pasados y presentes para que la organización obrera se decida en masa a actuar políticamente. Sólo cuando el país se compromete con los ideales democráticos y socialistas que expresa nuestro ideal será posible impedir situaciones de retroceso ante el curso de la Historia.

Por último, Kappler, por la Internacional de la Edificación, y Largo Caballero, por la Unión General de Trabajadores de España, pusieron broche de oro a las sesiones de ayer.

Kappler ha podido observar—y con su fino instinto hizo alusión a ello—que, a pesar de la carencia de libertad para la propaganda y para la acción, es la Sección de la Edificación española una de las que más han acrecentado su fuerza en estos últimos años.

¿Gran mérito este para nuestros correligionarios, que en medio de un ambiente de escepticismo, de falta de fe y de engaños, han agrupado a las masas de la edificación, disciplinándolas y elevando su nivel cultural e ideológico!

Largo Caballero pronunció ayer uno de sus discursos mejores. Con gran contrariedad dejamos de publicar mucho de lo bueno y oportuno que dijo nuestro correligionario; que viene reconfirmado de la excursión realizada por Levante, donde nuestras ideas y nuestra táctica están alcanzando apertamientos grandes.

Dentro de la modestia y austeridad con que nuestro veterano Pablo Iglesias educó a los continuadores de su obra genial, Largo Caballero, que es uno de sus discípulos más preclaros, sintetizó el pensamiento de la gran falange obrera que hoy sigue las inspiraciones de la Unión General y del Partido Socialista.

Tenemos muchas motivos de tristeza en España en estos momentos. Pero también tenemos motivos de alegría. No queremos ocultar ambas cosas, aunque por temperamento y por convicción nos sentimos dados al optimismo, y atentados por la fe en el ideal, alentados por las victorias de ayer y por la abnegación y la constancia de los nuestros de dentro, nos consideramos moralmente los vencedores del mañana, llenos de responsabilidades y de inquietudes espirituales.

CUARTA SESION

A las cuatro y media, y actuando Navarro de presidente y Mora de secretario, da comienzo la cuarta sesión.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose lectura a una adhesión de la Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa.

El compañero Navarro dió cuenta, en términos de gran emoción, de la visita hecha a Pablo Iglesias en nombre y por acuerdo del Congreso.

Las palabras del compañero Navarro fueron acogidas con entusiastas vivas a Iglesias.

La Ponencia sobre la jornada de ocho horas.

Se leyó nuevamente el trabajo de la Ponencia sobre jornada de ocho horas, cuyo texto es como sigue:

«Por muchas razones que se aporten en defensa de la jornada de ocho horas, siempre quedarán argumentos que la apoyen desde diferentes puntos de vista.

La reducción legal de la jornada preocupa a los trabajadores desde hace tantos años como transcurrieron desde la fecha en que pensaron mejorar sus condiciones de existencia.

El resultado inmediato de su esfuerzo siempre estuvo en relación directa con el desarrollo de las organizaciones.

Tal es la razón que, a juicio de los ponentes, aconseja insistir en la necesidad de fortalecer nuestras Sociedades, si queremos gozar de alguna garantía en cuanto al cumplimiento de una disposición legal, que tanto beneficia a los explotados.

La reducción de la jornada ha tenido como consecuencia inmediata toda una serie de reivindicaciones morales que la clase obrera no hubiera podido lograr con períodos de trabajo como los que sufría durante los años en que su organización fué débil.

La clase patronal ha tratado de justificar su oposición a esta mejora, so pretexto de que la producción disminuiría, con evidente perjuicio para los intereses nacionales. Estudios recientes realizados por personas autorizadas de algún Gobierno burgués proclaman sin reservas de ningún género que sobre las ventajas experimentadas en la productividad del trabajo, la jornada de ocho horas tiene de alear la capacidad de los trabajadores en grado muy superior al nivel medio de cultura actual.

Convencidos de la razón que asiste a nuestras organizaciones cuando defieren esta reivindicación, los encargados de esta Ponencia someten a la consideración del Congreso las conclusiones siguientes:

1.ª La Federación Nacional del Ramo de la Edificación de España coloca en el primer lugar de sus aspiraciones inmediatas el logro del cumplimiento de la jornada de ocho horas en todas las localidades donde, por diferentes motivos, no se aplica en la actualidad.

2.ª Comprobado que algunas organizaciones federadas no pusieron en la defensa de esta conquista todo el interés que es debido, el Congreso encarga al Comité permanente en las gestiones encomendadas al rápido y efectivo cumplimiento de la ley de la Jornada de ocho horas.

3.ª Reconociendo el valor de las leyes de carácter social y afirmando sus deseos de que se intensifique esta legislación, el Congreso declara que la única garantía capaz de salvaguardar la jornada legal no puede encontrarse sino en fuertes organizaciones sindicales.

4.ª Considerando que para la aplicación de la jornada de ocho horas es un obstáculo digno de atención el estado de conciencia de clase a que haya llegado la clase obrera que debe disfrutar sus beneficios, el Congreso acuerda que el Comité Nacional elija como tema preferente de sus campañas orales la bondad de una jornada regular.

5.ª Como procedimiento a seguir para hacer que los patronos sientan prácticamente los efectos de su oposición sistemática a una reivindicación de este carácter, la Federación aspira a intervenir directamente en las inspecciones delegadas del Consejo del Trabajo.

6.ª Que estas inspecciones, tanto locales como provinciales, sean nombradas por las organizaciones obreras.

7.ª Que en las excepciones en la jornada conozcan las Delegaciones locales, y siempre que se pruebe lo previsto en el artículo 4.º de la ley de Ocho horas serán únicamente autorizadas las horas extraordinarias.

8.ª Sin despreñar ninguna de las medidas legales o societarias que los Gobiernos o las organizaciones obreras adopten en sus respectivos campos de acción, el Congreso declara su ferviente anhelo de que por el Estado español se ratifique inmediatamente la Convención de Washington, relativa a la jornada de ocho horas. Madrid, Casa del Pueblo, a 14 de octubre de 1925.—Bernardino Blanco, Ángel Fernández, M. Martínez Mora, Juan Baud Flores, Abdón Muñoz.

Distintos delegados hacen observaciones relacionadas con el texto de esta Ponencia.

Muñoz dice que el Congreso debe juzgar la conducta de las Sociedades federadas que toleren que la jornada de ocho horas en contratos particulares con los patronos o en obras que se realizan a destajo.

Mora indica que en el texto de la ley

El Socialismo es el reflejo en el pensamiento del conflicto que existe entre las fuerzas productivas y la forma de producción. — FEDERICO ENGELS.



Jorge Kappler, secretario de la Internacional de la Edificación

hay requisitos por los cuales es fácil burlarla.

Muñoz insiste en que la Federación no puede pasar sin sanción a las Secciones que toleran el incumplimiento de la ley de Jornada o pactan convenios faltan a dicha ley. No se trata de los casos que pueden ser considerados como excepción en la ley, tales como los trabajos de temporada, urgentes, etc.

Largo Caballero interviene, diciendo que se trata de buscar los medios de que se cumpla lo más completamente posible la jornada de ocho horas. En los casos que se citan de incumplimiento deberían enviarse al Comité Nacional copias de los contratos de trabajo para que los examine el Consejo de Trabajo, en el que la representación obrera puede apurar los trámites para que se cumpla la ley.

Así no se iría tan sólo contra las Secciones, sino que se cursarían las denuncias para anular aquellos pactos de trabajo que no fueran legales.

Cita el caso de los taberneros de Madrid, que suscribieron unos pactos de incumplimiento de la jornada legal, simulando unas Sociedades que se prestaban a esta maniobra.

Se recurrió ante lo Contencioso, y de primera intención prevaleció en este Tribunal el criterio de los taberneros; pero en el Consejo de Trabajo, planteada la cuestión de si podía anularse la legislación de jornada de ocho horas por una sentencia de lo Contencioso, se recurrió nuevamente, lográndose, por fin, que aquel Tribunal obligara al cumplimiento de la ley, aun cuando después se haya dictado alguna disposición que favorece a los taberneros.

Anastasio de Gracia dice que necesitamos llevar al ánimo de todas las Secciones que es necesario obtener en todas las localidades un contrato de trabajo que facilitaría la labor de exigir legalmente el cumplimiento de estos beneficios sociales. Abelardo Martínez, de Barcelona, señala que hay Sociedades que tienen convenientes condiciones de trabajo con horas extraordinarias y otras costumbres por las cuales tal vez sería excesivo que se adoptaran sanciones muy energéticas.

Navarro dice que habrá que tener en cuenta las circunstancias especiales de cada localidad.

Muñoz dice que se trata solamente de las organizaciones que puedan y no queuran exigir el cumplimiento de la jornada de ocho horas.

Cesáreo Gómez, de Orense, dice que se debe procurar que las organizaciones culden de que se cumpla la jornada de ocho horas también en aquellas localidades en que no haya organización.

Mora dice que la jornada se infringe en cuantas Empresas están los obreros sin organizar, incluso en las dependencias del Estado o similares, tales como telefonos, ferrocarriles, talleres de presidios y otros.

Y en estos casos, aunque fuera mucho el celo de los inspectores de trabajo, no bastaría para lograr el cumplimiento de las leyes sociales.

El delegado de Ejeja dice que han presentado en aquella localidad las correspondientes denuncias por infracción de la jornada, aun cuando la organización no tenga hoy la fuerza suficiente para imponer el respeto a la ley.

El compañero Largo Caballero hace constar que los inspectores, salvo raras excepciones, cumplen con su deber. Sucede que no hay inspectores bastantes para realizar esta misión, puesto que además se les paga mal, se les impone largos itinerarios y han de hacer compatible su obligación con otras profesiones que les dan medios de vida. Lo que nos corresponde es hacer presión para que en los presupuestos se consignen las cantidades suficientes para que haya el número debido y se les retribuya decorosamente.

Contra las grandes Compañías ha ido también la inspección, y en el caso de los talleres de los ferrocarriles en Valladolid, la inspección quiso obligar a la Empresa y ésta se arregló con obreros amarillos para declarar ante el gobernador de Valladolid que ellos querían trabajar más de ocho horas, favoreciendo así los planes de la Compañía. Son éstas aclaraciones de justicia que tenemos el deber de hacer, indicando desde luego que si los inspectores no cumplen se nos puede comunicar para que nosotros lo planteemos donde corresponda.

Necesitamos una organización fuerte, que actúe intensamente en la vida pública, a fin de que en los presupuestos se

atienda a estas obligaciones y no a otras que vosotros sabéis y que no reportan beneficio alguno.

Mora, de Salamanca, declara que en esta capital la inspección provincial del Trabajo cumple escrupulosamente con sus deberes y ha tratado de que incluso las grandes Empresas respetaran la citada ley de la jornada de ocho horas.

El delegado de Onda dice que en su comarca es preciso que se realice mucha propaganda porque las generaciones anteriores a ésta no pudieron adquirir en la escuela los principios educativos que son esencia de la organización obrera.

El compañero Coque, de León, manifiesta que en Ponferrada se dió el caso de que el alcalde maltrató de palabra y obra al inspector del Trabajo cuando cumplía precisamente su deber.

Largo Caballero amplía estas referencias manifestando que al citado alcalde se le ha destituido de este cargo y como concejal, y se le ha procesado, atendiendo a la enérgica actitud de reclamación y protesta contra el hecho adoptada por la representación obrera en el Consejo de Trabajo.

Terminada esta discusión quedó aprobado por unanimidad el dictamen sobre jornada de ocho horas.

Discurso del compañero Jorge Kappler, secretario de la Internacional de la Edificación.

El camarada Kappler fué saludado con una cariñosa y prolongada ovación al ocupar la tribuna para dirigirse a los trabajadores madrileños. Pronunció su discurso en alemán con vigorosa entonación y ademanes de orador sobrio y elocuente, siendo muy aplaudido también al retirarse de la tribuna.

Fabra Ribas traduce el discurso.

Nuestro querido correligionario Antonio Fabra Ribas hizo acto seguido la traducción del discurso de Kappler, del cual tomamos el siguiente extracto:

Siento placer extraordinario—dijo—al verme de nuevo entre vosotros como representante de la Internacional de la Edificación.

Debo decir en primer término que, transcurridos dos años desde vuestro último Congreso, al que asistí, he podido comprobar que de las organizaciones de la Internacional es la vuestra la que más ha progresado numéricamente.

Traigo para vosotros especialmente el fraternal saludo del Comité de la Internacional de la Edificación.

Vivimos, camaradas, muy lejos unos de otros, y nos es difícil confraternizar y conocernos bien, sobre todo entre vosotros los meridionales y aquellos trabajadores que habitan los países del Norte.

Sin embargo, nos vamos enterando de las cosas, y por los viajes y las lecturas nos conocemos espiritualmente y nos queremos.

A mi paso por Holanda y por Francia tuve ocasión de hablar con compañeros de la organización, que os recuerdan con todo cariño y me encargaron que os saludara cordialmente en su nombre. (Grandes aplausos.)

Examinando vuestra Memoria se advierte que habéis progresado mucho, por la propaganda que realizó vuestro Comité, a pesar de las enormes dificultades que os rodean. Sé también que en vuestras propagandas no os habéis cuidado solamente de las ventajas materiales, sino que habéis preconizado una más clara conciencia de clase para que los trabajadores amen los ideales de libertad y de justicia social que en definitiva han de triunfar entre los hombres.

En el extranjero hay organizaciones más veteranas que la vuestra, pero eso no quiere decir que todo lo de allá sea mejor y que en ello debáis inspiraros. Es indudable que debéis progresar además en intensidad para que los federados adquieran el convencimiento de la misión futura que les incumbe realizar.

Haced bien en ocuparos de la enseñanza profesional, demostrando vuestro afán por el perfeccionamiento técnico y artístico.

Pecáis, desde luego, de excesivamente modestos, cuando al buscar ejemplos de organización suponéis que todo lo que hay fuera de España es superior a lo vuestro. Hay organizaciones, como la francesa, que pudieran mirarse en vosotros para tratar de lograr mayores progresos.

Un aspecto muy interesante de la Memoria es aquel en que se advierte que, a pesar de los progresos de vuestra Federación, sois todavía el país en que se paga una cuota más reducida a la organización.

Os manifestaba hace dos años la situación lamentable en que se hallaban las camaradas de Alemania. Por las circunstancias económicas del país sufrían consecuencias ruinosas y necesitaron del auxilio de la Internacional.

Pero inmediatamente se han rechecho y su organización ha recobrado todo su esplendor. ¿Sabéis cómo? Imponiéndose poco a poco en cuanto mejoró un poco su situación económica. Ahora son ellos quienes pueden y ofrecen su ayuda a la Internacional. Con cuotas elevadas se realizan empresas elevadas y se nutren bien nuestras Cajas sociales, en las que tenemos el mejor arsenal para nuestras luchas.

Espero—dijo—que nos encontraremos otras veces, y cuando yo vuelva a vuestro próximo Congreso, dentro de dos años, os felicitaré, porque habréis aumentado la cotización y tendréis en vuestras filas más de 40.000 federados, que serán 40.000 obreros conscientes, que harán honor a vuestra

Federación, a la Unión General de Trabajadores, a la Internacional de la Edificación y a la Federación Sindical de Amsterdam.

Al concluir Fabra su notable traducción, el público y los delegados prorrumpieron en clamorosos aplausos y vivas a la Internacional.

Contestación del camarada Largo Caballero.

El secretario de la Unión General de Trabajadores, al cumplir el encargo que en aquel momento le daban de contestar al discurso de Kappler, comenzó diciendo que este compañero había tratado cuestiones de gran interés para nuestra organización nacional y para el país.

Comparando nuestras Federaciones de industria con otras del extranjero puede apreciarse nuestra inferioridad. Pero justo es reconocer que para el desarrollo de nuestra organización hemos tenido que luchar con diversas dificultades, entre las que ha de citarse una de escaso desarrollo industrial, otra de incultura y otra de carácter político. No puede olvidarse que en los primeros años de la organización fueron los enemigos de nuestra táctica los que mayor influjo tenían sobre las masas populares, hasta que la Unión General de Trabajadores logró desarraigar aquella perniciosa influencia y actuar francamente en la vida de relación con las demás organizaciones de la Internacional Sindical.

Si nos fijamos en el aspecto político, tendremos conocimiento de que la organización ha progresado a pesar de que en veinticinco años se suspendieron las garantías constitucionales del ciudadano veinticuatro veces. Por esto se nos ha hecho la justicia de reconocer que hemos realizado una labor importante en medio de tanta dificultad. Además, luchamos contra un ambiente de incultura, formado por un 50 por 100 de analfabetos, que por desgracia se hallan entre la clase trabajadora. Tropezamos también con la falta de vías de comunicación, que nos obligan a recorrer largos y penosos itinerarios para realizar la propaganda por muchas localidades.

Se vive generalmente en condiciones de gran miseria económica, y así se ha impuesto la tradición de cuotas reducidísimas para la organización sindical. Y todavía hay sujetos que lanzan la infamia de que las cuotas en la organización se quieren para que disfruten cuatro vividores. Escrupulosamente, céntimo por céntimo, tenéis el convencimiento de la absoluta honradez con que se administran los fondos de la organización.

Se ha hablado aquí del incumplimiento de la jornada de ocho horas y de la necesidad de propaganda. Pues para todo eso hace falta dinero, como para formar hombres de capacidad que dirijan la organización y la lleven por caminos de éxito. En cuanto a sistemas sindicales y normas de conducta, no tenemos mucho que aprender, porque hacemos en España la misma obra de serenidad y energía, sin desiantes de malonismo, que caracteriza a la Internacional Sindical de Amsterdam.

Hombres, hombres bien orientados y estudiosos nos hacen falta para las Federaciones Nacionales de industria, para las Federaciones Provinciales y las Locales. Para formar estos hombres hay que gastar dinero, y éste se reúne con más elevadas cuotas.

En nuestro panorama son una verdadera esperanza el puñado de hombres aquí reunidos con la representación de los millares de trabajadores que traen a este Congreso.

Los compañeros alemanes salieron fortalecidos de su crisis, porque tienen una gran experiencia, han pasado por el poder público y cuentan con hombres de gran capacidad. Nosotros, que carecemos de muchos de aquellos elementos, aspiramos a que se reconozca que hemos cumplido dignamente con nuestro deber.

La organización obrera de España desempeña un papel muy modesto dentro de la Internacional, y esa cualidad nuestra que tan sagazmente ha destacado el compañero Kappler la adquirimos con el ejemplo de nuestro venerable maestro Pablo Iglesias, que nos inculcó ese espíritu de humildad, frente a todo alarde vanidoso, para que sean los demás quienes reconozcan lo que somos y valemos.

Seguiremos firmes en nuestra orientación, sin hacer caso de los que murmuran porque no les sacamos las castañas del fuego, cuando ellos no han sabido sino recibir los puntapiés que les han propinado.

Todavía aspiramos a que nuestra obra, cuya importancia reconocen los enemigos de la organización, progrese más y se perfeccione tanto como lo está en los países que marchan a la cabeza de la Internacional.

El camarada Largo Caballero, al terminar su memorable discurso, escuchó una formidable ovación de los delegados y del público que en aquel momento llenaba el teatro de la Casa del Pueblo.

Terminó la sesión aprobándose por unanimidad el dictamen de la Comisión revisora de cuentas, aprobatorio de la gestión económica del Comité Nacional.

QUINTA SESION

Comienza a las diez de la mañana, bajo la presidencia del compañero Navarro. Actúa como secretario el compañero Desiderio Cano.

Actas.

Quedaron leídas y aprobadas las actas de la sesión tercera y de la cuarta.

Adhesiones al Congreso.

Entre las recibidas figuran la de la Federación Nacional de Camareros, que ha

Seguiremos firmes en nuestra orientación, sin hacer caso de los que murmuran porque no les sacamos las castañas del fuego, cuando ellos no han sabido sino recibir los puntapiés que les han propinado.

Congresos obreros internacionales

El 19 de septiembre se reunió en Copenhague el cuarto Congreso internacional de obreros panaderos...

Reconoció que la Federación Sindical Internacional de Amsterdam y la Internacional Socialista han cumplido con su deber...

La Memoria del Comité fue aprobada por unanimidad, con la excepción de los delegados rusos...

Quedó aprobada la resolución siguiente, relativa a la ratificación del Convenio por el que se prohíbe el trabajo de noche...

El Convenio relativo al trabajo nocturno en las panaderías, adoptado por la séptima Conferencia Internacional del Trabajo...

El Convenio no alude a esas reivindicaciones. Sólo establece un descanso nocturno de siete horas...

El Congreso dirige a todas las organizaciones de los obreros panaderos el llamamiento urgente de obrar en favor de la ratificación del Convenio...

Las organizaciones de los obreros panaderos tienen el deber de entrar inmediatamente en relaciones con los Gobiernos...

El cuarto Congreso internacional de los obreros panaderos recuerda a sus compañeros del mundo entero que una vez ratificado el Convenio...

El Congreso de la Internacional obrera de cueros y pieles se inauguró el día 27 en la Bolsa del Trabajo de París...

Mario Roux, secretario de la Federación francesa de cueros y pieles, después de dar la bienvenida a los delegados...

Sin discusión rechazó el Congreso la petición de la Federación extremista, que pretendía asistir a los debates...

El movimiento sindical en Bélgica

Folleto escrito por Cornelio Mérens, secretario general de la Comisión sindical de Bélgica...

Este folleto es el primero de una serie de folletos que va a publicar la Federación Sindical Internacional...

Sabido es que las organizaciones internas de los Sindicatos en cada nación difieren considerablemente entre sí...

Cada folleto posee un valor intrínseco, tanto mayor cuanto cada uno se debe a la pluma autorizada de un dirigente del movimiento obrero...

fuentes y de primera mano, por lo que son de una veracidad absoluta. El movimiento sindical en Bélgica presenta, bajo forma concisa y atrayente...

Es una guía indispensable a cuantos quieren conocer lo que es y significa el movimiento sindical belga...

La edición en francés se vende exclusivamente en España en la Administración de EL SOCIALISTA...

Nuestras Federaciones Nacionales

LA GRAFICA ESPAÑOLA Toma de posesión. Han sido posesionados de sus respectivos cargos los camaradas electos...

Después fueron impuestos de los asuntos de más urgente solución y sobre la conducta a seguir por aquél se trazó un plan...

Importante para los tesoreros. Habiendo cesado en el cargo, en virtud del curso reglamentario...

La modificación de cuotas. Pasada ayer la fecha en que termina el plazo para la modificación de cuotas...

Los atrasos. Con la anticipación debida, y deseando cerrar las cuentas del año sin atrasos importantes...

Las Secciones de Cajistas e Impresores de Madrid han reelegido a los camaradas que las representaban...

A las Secciones y Grupos. El 14 del actual ha sido impuesto en Corrores, con destino a los mismos...

LA DE GASISTAS, ELECTRICISTAS Y SIMILARES. El día 10 del actual, a las diez de la noche...

Invitado este Comité por el de la Federación Nacional de la Edificación a presencia las sesiones del Congreso...

Este último compañero presentó una proposición, y después de intervenir los compañeros Alonso, Porras, Lusarreta...

El compañero Correas presentó y defendió otra proposición. Unánimemente se acordó, pero estima que debe dejarse su aprobación...

Intervinieron otros compañeros, y ante las razones expuestas por éstos y por Unsal, también fué retirada por su autor.

El compañero Gil, en nombre de la Comisión para la compra de la máquina de escribir, da cuenta de las gestiones realizadas con tal fin.

Intervino el compañero Lusarreta y algunos más y se acordó comprarla a contado.

El compañero presidente exhibió ante los demás compañeros el exceso de trabajo que pesa sobre el secretario...

Unión General de Trabajadores de Almería

El Congreso provincial

PECHINA, 14.—Abre la sesión la Comisión Ejecutiva de la Federación, ocupando la presidencia Francisco García Gutiérrez...

Formando parte del Comité Provincial asistieron los compañeros José García Pardo, José Gómez, Juan Morales Castilla y Manuel Reina.

Dado el objeto del Congreso, que se expone en los distintos puntos que comprenden el orden del día, que es leído, se procede a la revisión de Credenciales.

Resultan representadas en el Congreso las Secciones que se mencionan por los compañeros siguientes:

Por la Sociedad «El Progreso», de Huércal, de 84 afiliados, por su Directiva, Pedro Moreno y Pascual Rodríguez...

Por la Sociedad «La Progresiva», de Benahadux, de 118 afiliados, por su Directiva, Juan García Castellón, Ignacio Góngora y Miguel Sociano...

Por la Sociedad «Instrucción y Progreso», de Hija, de 138 afiliados, por su Directiva, José Cabrero, Antonio Silex y José Cañizares...

Por la Sociedad de Oficios Varios, de Almería, de 21 afiliados, por su Directiva, José Herrada, y por la General, Francisco Touriño, Nicolás Escoc y Antonio Cruz Orta.

Por la Sociedad «La Aurora», de trabajadores del campo, de Almería, de 329 afiliados, Joaquín Tijera, por la General, y

Por la Sociedad «El Trabajo», de Pechina, de 46 afiliados, por su Directiva, Francisco Visiedo, Francisco Casas y Juan Casas...

Por la Sociedad «El Trabajo», de Pechina, de 46 afiliados, por su Directiva, Francisco Visiedo, Francisco Casas y Juan Casas...

Por la Sociedad «El Trabajo», de Pechina, de 46 afiliados, por su Directiva, Francisco Visiedo, Francisco Casas y Juan Casas...

Por la Sociedad «El Trabajo», de Pechina, de 46 afiliados, por su Directiva, Francisco Visiedo, Francisco Casas y Juan Casas...

Por la Sociedad «El Trabajo», de Pechina, de 46 afiliados, por su Directiva, Francisco Visiedo, Francisco Casas y Juan Casas...

Por la Sociedad «El Trabajo», de Pechina, de 46 afiliados, por su Directiva, Francisco Visiedo, Francisco Casas y Juan Casas...

Por la Sociedad «El Trabajo», de Pechina, de 46 afiliados, por su Directiva, Francisco Visiedo, Francisco Casas y Juan Casas...

Por la Sociedad «El Trabajo», de Pechina, de 46 afiliados, por su Directiva, Francisco Visiedo, Francisco Casas y Juan Casas...

por la Directiva, José Rodríguez Núñez y José Rodríguez. Por la Agrupación Socialista, de Almería, de 18 afiliados, Luis Gázquez Borrás y Felipe Alvarez Moya.

Por la Agrupación Socialista, de Pechina, de 23 afiliados, José Martínez González. Por la Agrupación Socialista, de Serón, de 14 afiliados, Juan Fernández Pozo.

Seguidamente se procedió a la elección de la Mesa de discusión, resultando elegidos: Presidente, Nicolás Escoc, y secretarios, Cristóbal Martínez Ramón e Ignacio Góngora.

Constituido el Congreso, representando un total de 1.203 afiliados, el presidente dirigió la palabra a los congresistas...

Por unanimidad se acordó dirigir un saludo a Pablo Iglesias, a la Unión General de Trabajadores de España y al Partido Socialista Obrero Español...

También se acordó dirigir un telegrama al Gobierno pidiendo el indulto del compañero José María Vinieta...

Con objeto de simplificar el orden del día, se agrupó éste en tres partes por otras tantas Ponencias...

Para estas Ponencias se acordó nombrar a un delegado de cada Sección representada en el Congreso...

Para la segunda, Francisco García Gutiérrez, Francisco García, Juan Berenguel, Indalecio Reina, Enrique Ureña y Luis Gázquez.

Para la tercera, Juan García, Pedro Moreno, Francisco Visiedo, José Cabrero y los compañeros de los Grupos Femeninos...

El compañero Fermín Blázquez, delegado de la Unión General, hizo unas atinadas manifestaciones para orientación de los trabajos del Congreso.

Se acordó levantar la sesión para reanudarla a las dos y media de la tarde.

Se acordó levantar la sesión para reanudarla a las dos y media de la tarde.

Se acordó levantar la sesión para reanudarla a las dos y media de la tarde.

Se acordó levantar la sesión para reanudarla a las dos y media de la tarde.

Se acordó levantar la sesión para reanudarla a las dos y media de la tarde.

Se acordó levantar la sesión para reanudarla a las dos y media de la tarde.

«sus hijos, leemos en «La Duma», de Luis Morote. «La Duma», ¿qué es? Es un admirable estudio de la vida rusa...

«Dejemos esto a un lado por el momento, y fijemos nuestra atención en uno de los problemas que más agitan entonces el alma del pueblo ruso.»

«El 80 por 100 de la población eran campesinos que en la inmensidad del imperio no tenían tierra para trabajar.»

«Verá usted qué reunión más interesante y qué tipos tan originales hay allí...»

«Yo soy un apasionado de la tierra; pero no para repartirla entre todo el mundo, como quiere el viejo loco Tolstói...»

«Después del café—dice Morote—, cosa para mí inaudita y desconocida, bebieron estos señores rusos el Burdeos a chorros.»

«Y empieza el juego en la cámara infernal. Los billetes de cien rublos, de quinientos rublos señalan cada puesta, y las monedas de oro de diez rublos ruedan de unas a otras manos.»

«Se jugaban: primero, el dinero; después, las casas; luego, las tierras, y cuando ya no tenían nada que perder, perdían los esclavos!»

«¿Seguimos? ¿Para qué? Lo transcrito es suficiente para juzgar cómo administraba la aristocracia rusa.»

«Meditemos sobre el caso? Sí; pero quedense los pensamientos en el silencio, aguardando mejor ocasión.»

Manuel CORDERO. Caricón sorprendente de Escamoteo, Herpes, Erupción de niños, Sarna, Gricetas, Crasmo, Histiopla, Sabañones, Urticaria, Quemaduras, etc., con FOMADA ANTISEPTICA Dr. Piqueras.

Por la imprenta propia. Una acción de 50 pesetas. BARRUELO, 15.—La Agrupación Socialista ha tomado el acuerdo de adquirir una acción de 50 pesetas para la Cooperativa Gráfica Socialista...

SUSCRIPCIÓN PERMANENTE. Suma anterior: 8.646,40. MADRID.—J. Jiménez, 5; VILLANUEVA DE CORDOBA.—A. Muñoz, 1; B. Hilecas, 1; J. Expósito, 1; R. Ruiz, 1; E. González, 1; B. Luna, 1; J. Rodríguez, 1; LA ROCA.—C. Jaén, 2; ALAGON.—C. Adé, 1; REUS.—J. Recasens, 7; VALENCIA.—J. Alarcón, 1; ALCAZAR.—M. Muñoz, 3; CASTELLÓN.—Comité de la Sociedad de Agricultores de Defensa; BARRUELO.—V. del Nozal, 2; E. Fernández, 0,50; SANTANDER.—B. Alonso, 1,30; E. González, 1; A. Ramos, 0,75; E. González, 3; J. Rodríguez, 1; J. G. Lázaga, 2; M. Pelayo, 2; J. González, 2; P. Vergara, 1,50; A. Pérez, 1,20; R. Ramos, 0,35; V. Alumbres, 1,10; S. Ramos, P.; 2; L. Brings, 1,25; S. Ramos, M.; 3,50; J. Martínez, 0,25; V. González, 2; Yo no he sido, 0,30; E. Manrique, 1,25; D. Guerra, 2,25; R. Castillo, 1; OVIEDO.—Heads, 2; L. López, 1.

Características. Todas las características ajenas se han resumido felizmente en la MAP; escritura absolutamente visible, cinta blanca, dispositivo para clics de cera, carro libre, teclado universal, desembrague, retroceso, etcétera.

Características exclusivas. Tecla de abreviaturas patentada y única en el mundo. Este registro permite hacer instantáneamente cuantas abreviaturas deseen. La cinta se quita y se pone en un segundo sin mancharse los dedos.

La MAP compete en calidad y precio. La máquina se arma y se desarma automáticamente en menos de un minuto, aun sin ser mecánico. Su funcionamiento es tan suave y silencioso que no fatiga jamás.

LA «MAP» ES CAMPEONA DE VELOCIDAD Y NUMERO DE COPIAS EN CURSO INTERNACIONAL EN PARIS - OCTUBRE 1924. Vendemos a plazos y al contado.—CNSR SARRIN, Mártires 1. Teléfono 10-43. Zaragoza

B. Sanrigoberto. Exposición de automóviles, accesorios, taller y garage: Trajalgar, núm. 23. Teléfono J. 344. Despacho y ventas: Manuel Silveira, núm. 16. Teléfono J. 417. MADRID

Por la enseñanza profesional

EN CHECOSLOVAQUIA. A propuesta del señor Masaryk, presidente de la República checoslovaca, cuyo efecto ha hecho un donativo de cuatro millones de coronas...

Ya existía un cierto número de organizaciones de enseñanza popular en Checoslovaquia, especialmente la Academia obrera, fundada en 1895 por el Partido Socialdemócrata...

La Central Masaryk para la enseñanza popular en Checoslovaquia ha sido creada por un Congreso verificado en Praga el 24 de mayo último...

El señor Pasternek, profesor de la Universidad checa de Praga, ha sido elegido presidente de la nueva Central.

La nueva organización tiene principalmente como atribuciones dar avisos consultivos a las instituciones de enseñanza popular, facilitar fondos y personal docente, ocuparse del punto de vista científico, de los problemas pedagógicos y de los resultados obtenidos.

EN ITALIA. La enseñanza profesional ha sido reorganizada hace poco en Italia. Los decretos de 31 de octubre de 1923 y de junio de 1924 prevén que esta enseñanza se dé en los siguientes establecimientos:

a) Escuelas de aprendizaje con horario completo. b) Escuelas de aprendizaje de noche con horario reducido. c) Escuelas-laboratorios de trabajo manual. d) Cursos de aprendices y obreros. e) Institutos industriales.

Las escuelas industriales y profesionales son oficiales o libres. Las primeras están sometidas al control pedagógico y administrativo del Estado...

EN LA HORA actual el número total de las escuelas oficiales es de 126, con 32.484 alumnos, y el de las escuelas libres subvencionadas alcanza a 363, con 56.369 matriculados.

Además, existen 33 establecimientos de enseñanza comercial frecuentados por 7.964 alumnos.

PRENSA OBRERA

«El Obrero Gráfico». El número 89 de esta publicación sindical, órgano de la Federación Gráfica Española, es interesante en extremo...

El Congreso de Valencia (amplia referencia de acuerdos y glosas de los mismos). La crisis de trabajo.—Miscelánea.—Decálogo del tipógrafo.—Por un Código tipográfico.—Divulgación federalista.—Reunión plenaria del Comité central.—La salutación a Iglesias y su respuesta.—Acción sindical.—Asistencia de Vigo.—Vida Internacional.—La huelga de Bélgica.—Excursión Valladolid-Burgos.—Nuevas Juntas directivas.—Resultados de intranquilidades.—Pequeñas noticias.—Movimiento federativo.—Las finanzas de las Secciones.—El Comité central.—Los Subcomités regionales.—Bibliografía.—A los secretarios y tesoreros.—Movimiento de Caja, en julio, agosto y septiembre de 1925.—Bateos varios.

Con publicaciones tan depuradas y selectas, la literatura sindical se Enriquece grandemente.

Aviso de Interés

En las notas de ignorados tenemos las cantidades siguientes: 14 enero 1925: Salinas (Vigo), 13 pesetas. 18 febrero: J. Cubero (Nules), 9 pesetas. 29 abril: Tomás Requena (Murcia), 15 pesetas. 1.º julio: L. Castro (Toledo), 9 pesetas. 1.º idem: E. Díaz (El Perol), 9.—13 idem: Víctor Sáiz (Torrelavega), 2,50. 21 agosto: González (Murcia), 9 pesetas. 15 septiembre: H. González (Barcelona), 50 pesetas. 21 idem: Martín (Mata de Torqués), 3. 2.º octubre: Patricio Sánchez (Granja de Torrehermosa), 50 pesetas.—8 idem: José Bautista (Yecla), 18.—8 idem: D. Balino (El Perol), 50.

Regalos, pues, que se nos escriba indicando la aplicación que debemos dar a estas cantidades, dirigiendo la correspondencia al apartado 10.036 (X), Madrid, pues en caso contrario no responderemos de los extravíos que puedan sufrir.

Publicaciones de la FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL DE AMSTERDAM (editadas en francés). Résolutions des Conférences Internationales du Travail. 1. Compte Rendu du Congrès Syndical International d'Amsterdam. 1,50. Rapports des Délégations envoyées par la Fédération Syndicale Internationale au Comité International du Congrès Syndical International Londres. 3. Premier Rapport sur l'activité de la Fédération Syndicale. 3. L'enquête sur la journée de huit heures. 1. Premier annuaire de la F. S. I. 3. Résolutions de la Conférence Internationale de la Guerre, par Edo Fimmen. 1. La Fédération Syndicale Internationale, par Edo Fimmen. 1. La Fédération Syndicale Internationale et la Réorganisation Economique, par Leon Jouhaux. 1. La Protection de la Jeunesse Ouvrière. 2. Les Femmes et les Enfants dans l'Industrie Textile, par doctor Marion Philips. 1. Le Mouvement Syndical International. 2. Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA.

CUADROS DE LA VIDA

Pasamos unas horas en Jerez de los Caballeros, el pueblo más importante de la provincia de Badajoz; tiene unos cuarenta mil habitantes y un término municipal extensísimo, en el que existen 365 dehesas, una para cada día del año.

No venimos a hablar a este pueblo, puesto que nadie lo ha solicitado. ¿Por qué? ¿Es que no hace falta en él la propaganda? ¿No hace falta la propaganda, y no existe Agrupación Socialista? ¿Qué parece, camaradas de Jerez, que sois amantes de ideales y no os atrevéis a crear el órgano adecuado para defenderlos?

Para marchar es necesario aguardar a que salga un automóvil de línea hacia Zafra. ¿Qué hacemos? ¿En qué pasamos el tiempo? Son las siete de la mañana, y desde el balcón de la fonda sentimos un sordo ruido, producido por la conversación de la gente. ¿Qué será? Venmos a verlo, nos dijimos.

Y salimos a la calle, dirigiéndonos a la plaza. En ella había una gran cantidad de hombres agrupados en distintos corros, que conversaban y fumaban animadamente. Algunos, en grupos de tres o cuatro, daban pasitos por la plaza; otros iban de unos corros a otros, sin duda buscando alguna novedad desconocida.

¿Qué hará aquí tanta gente?, nos dijimos. En seguida hemos dado en la explicación. Son trabajadores, trabajadores campesinos, que no tienen tierra suya ni arrendada en donde trabajar, y vienen a la plaza a exponerse públicamente, como una mercancía cualquiera, por si hay quien la quiera comprar. En las casas queda la familia esperando que el padre, el hermano, hallen en donde ganar un jornal de nueve reales fuertes para comer. ¿Qué comerán con nueve reales?

La gente sigue conversando animadamente; la plaza huele a tabaco, a tabaco fuerte, de ese malo, pésimo, de 25 céntimos el paquete, que sirve la Tabacalera a las gentes pobres para que se intoxiquen más pronto. A pesar de la mucha gente que hay allí no vemos en las manos de ninguno un periódico o un libro.

¿Para qué? ¿Saben leer acaso? ¿Tienen recursos para comprar periódicos y libros para procurar ilustrarse? Lo que ellos buscan, porque lo necesitan, es trabajo, pan para sus familias.

La cosa es demasiado fuerte. Jerez tiene 365 dehesas, y la mayoría de sus habitantes no tienen donde trabajar. ¿Cómo se llamará esta plaza?, nos dijimos. Miramos a una esquina, y allí hay una plaza que dice: Plaza de la Constitución. ¿De la Constitución? ¿De qué Constitución? ¿Existe la Constitución? Meditemos un solo momento y caemos en la cuenta: es un homenaje que se rinde en casi todas las poblaciones importantes a quienes han luchado por ella. No está mal. Somos un país que vivimos de los recuerdos históricos. ¡Oh! Nuestras gloriosas ciudades históricas. Toledo, Córdoba, Granada, Avila, Santiago de Compostela. ¡Qué grandes hemos sido! ¿Qué placer se siente al recordar! Los comuneros de Castilla, Riego, «El Empeñado», Lamuza, héroes gloriosos de la causa de la libertad! ¡Está bien; esa es la historia!

Suenan las ocho campanadas en el reloj de la plaza, y aquellos hombres empiezan a desfilir cabizbajos y entristecidos. No ha salido comprador para su esfuerzo, y en casa no habrá ni nueve reales ni nada. ¿Qué comerá la familia? Nos parece que esta plaza debiera llamarse Mercado del trabajo.

*** Nosotros, al mismo tiempo que observamos a los hombres que buscan quien les compre su esfuerzo para dar pan a



La MAP compete en calidad y precio. La máquina se arma y se desarma automáticamente en menos de un minuto, aun sin ser mecánico. Su funcionamiento es tan suave y silencioso que no fatiga jamás.

LA «MAP» ES CAMPEONA DE VELOCIDAD Y NUMERO DE COPIAS EN CURSO INTERNACIONAL EN PARIS - OCTUBRE 1924. Vendemos a plazos y al contado.—CNSR SARRIN, Mártires 1. Teléfono 10-43. Zaragoza

Características. Todas las características ajenas se han resumido felizmente en la MAP; escritura absolutamente visible, cinta blanca, dispositivo para clics de cera, carro libre, teclado universal, desembrague, retroceso, etcétera.

Características exclusivas. Tecla de abreviaturas patentada y única en el mundo. Este registro permite hacer instantáneamente cuantas abreviaturas deseen. La cinta se quita y se pone en un segundo sin mancharse los dedos.

La MAP compete en calidad y precio. La máquina se arma y se desarma automáticamente en menos de un minuto, aun sin ser mecánico. Su funcionamiento es tan suave y silencioso que no fatiga jamás.

LA «MAP» ES CAMPEONA DE VELOCIDAD Y NUMERO DE COPIAS EN CURSO INTERNACIONAL EN PARIS - OCTUBRE 1924. Vendemos a plazos y al contado.—CNSR SARRIN, Mártires 1. Teléfono 10-43. Zaragoza

Importante

Se ruega con todo encarecimiento a nuestros corresponsales que tengan ejemplares sobrantes del día 13 del corriente los devuelvan con toda urgencia a esta Administración, para poder servir pedidos hechos con posterioridad a la fecha indicada.

B. Sanrigoberto. Exposición de automóviles, accesorios, taller y garage: Trajalgar, núm. 23. Teléfono J. 344. Despacho y ventas: Manuel Silveira, núm. 16. Teléfono J. 417. MADRID

Almorranas-Varices-Ulceras. Cura RADICAL garantizada, sin operación ni pomadas. PRIMERA Y ÚNICA Clínica especializada en este tratamiento. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES, Hortalaza, 17. De once a una y de tres a siete. Tel. 16-86 M.

LA COSMOPOLITA. Cooperativa Socialista Obrera. SAN SALVADOR DEL VALLE (LA ARBOLEDA). Teléfono 401

FELIPE PEÑA CRUZ IMPRESOR. Te hacen toda clase de trabajos tipográficos. Fizarro, 16. Teléfono 1.402 M

SUBSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 9 pesetas. Extranjero: trimestre, 18 pesetas.

EL SOCIALISTA

DEDICADO ESPECIALMENTE A LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 9 pesetas. Extranjero: trimestre, 18 pesetas.

OPINIONES

Las huelgas mineras

Siete pesetas.

Acuso recibo desde aquí a la última Memoria del Sindicato Minero de Vizcaya. Es un breve opúsculo impreso para ser manejado por los obreros y en el que, con palabra breve, se da cuenta de la actividad sindical de nueve meses. Contiene también algunos números. Nos proponemos, para agradecer a los mineros su atención, sopesar su palabra y pasar revista a su aritmética sindical. Este género de divulgaciones debe ser lícito ahora que la simpatía nacional acompaña en su vida a las organizaciones obreras.

La de los mineros de Vizcaya es una de las que primero jugó un papel importante en España. Las minas de Somorrostro, Galdames, La Arnedosa y Ortuella y esas otras que cercan a Bilbao—Miravilla, el Morro, los Mimbres y la Peña—tienen una tradición de rebeldía. Durante la guerra civil, desde las primeras atacañas de los carlistas y desde las segundas se defendían los liberales. La guerra siguiente—guerra de clases y no pugna de banderías—hizo que desde todas se atacara a la villa, tenida, acaso erróneamente, en concepto de liberal. No lo fué cuando los mineros presentaron, hostigados por la violencia de patronos y capataces, la primera huelga. Hace de esto treinta y cinco años. Cuatro eran las peticiones de los obreros: jornada de trabajo de diez horas, supresión de las tareas—ya explicaremos en qué consistían—, supresión total de los «cuarteles» o «barracones», quedando, por tanto, en libertad los obreros mineros de proveerse de comestibles donde estimaran conveniente, y readmisión de los despedidos en el trabajo. La duración de la huelga fué breve. La suficiente, sin embargo, para que los fusiles de la guardia civil y foral interviniesen en ella. Resultado: un muerto y varios heridos. Afortunadamente, hubo otra intervención militar: la del general Loma. Estudió el problema sobre el terreno. Se informó de las condiciones de vida de los mineros y dictaminó: «Estos barracones no sirven ni para albergar cerdos.» Otra referencia nos dice que en los barracones «dormían tres obreros: por cama, compuesta de un jergón de paja, casi sin paja, y de sábanas y cobertores que jamás se lavaban, y en cada barracón se tiraban tantos jergones cuantos se podían echar, sin espacio ni solución de continuidad entre uno y otro.» «Régimen de alimentación.» «En las cantinas, un peón preparaba una olla, de la que todos habían de comer, y el comestible se cobraba a precios que variaban de un 50 a un 65 por 100 más caros que en Bilbao o en las escasas tiendas libres.» Esta era la vida, el trabajo... Digamos antes que la huelga la solucionó la indignación del general Loma, dando la razón a los obreros. Loma obligó a los patronos a transigir. Bases de solución fueron las siguientes: Libertad para los obreros de habitar donde les conviniere; desaparición de las cantinas explotadas por los capataces, y jornada de trabajo de once horas en verano y de nueve en invierno. El primer triunfo de los obreros mineros lo determinó, como hemos apuntado, un general. Posteriormente, otro militar—Zapino—había de proporcionarles otro nuevo triunfo. No se han registrado más casos.

Continuaré en otro número, lector.

La yacija del barracón, cuando, como ocurrió muchas veces, no había necesidad de hospitalizar a los que, derrengados, empapaban el mineral en sangre...

Para poner término a esas brutalidades surgió la huelga de 1890. Fue esa la primera ocasión en que se movió a los obreros de «descontentos». Después no se ha hecho otra cosa que repetir. Los obreros siguen siendo «descontentos», «revoltosos» y «perturbadores». No deben tener razón para serlo. La vida para ellos es amable, sosegada, dulce.

«Por qué son «descontentos» los obreros mineros de Vizcaya? Las huelgas defendidas por ellos han sido muchas. La mayoría, victoriosas. Desde 1890 no han hecho otra cosa que mejorar sus condiciones de trabajo y aumentar sus medios de vida. Es lícito suponer que en treinta y cinco años de pelea el patrono ha concedido a su obrero un mediano bienestar. Este bienestar podemos apreciarlo en la jornada de trabajo. El minero trabaja ocho horas. Su fatiga, pues, es relativa. ¿Jornal? La vida es muy cara, y el jornal—deducimos lógicamente—corresponde a esa carestía. Por vía de comprobación recurrimos a la Memoria del Sindicato Minero de Vizcaya. Esperamos confirmar en sus páginas nuestra intuición. Aquí está lo que buscábamos: Salario de un obrero minero mayor de dieciocho años, 7 pesetas. (Amigo linotipista: pongámonos ese guarismo en letra; el lector puede creer, si no, que o ti o yo me hemos padecido error.) Siete pesetas. Este es el jornal de un obrero minero, conseguido mediante la amenaza de una huelga y después de treinta y cinco años de lucha con los patronos.

Con siete pesetas de jornal, cuando se trabaja, muy exigente tiene que ser el obrero minero que no viva cómodo, confortable y sosegadamente, creando una fuerte reserva para asegurarse una vejez llena de placentas alegrías. Porque, es claro, el problema del obrero minero, a quien el trabajo no le mata, está en asegurar su vejez. Los hay tan siberitas que no ahorran, de las siete pesetas que ganan, ni cinco pesetas al día. «No es esto lo que piensan los que motejan al minero de «descontento» y «revoltoso?»

Continuaré en otro número, lector.

Julían ZUGAZOITIA LOS BOLCHEVIQUES RUSOS

¡Qué bien se llevan con Mussolini!

HELSINGFORS, 15.—La «Krasnaia Gazeta» publica una información, según la cual va a concertarse una alianza entre Italia y Rusia. El periódico añade que las negociaciones diplomáticas para la firma del Tratado entre las dos naciones están ya muy adelantadas.—Radio.

Asteriscos

¿Cuándo estudian?

El hombre propone y la adversidad dispone. No podemos ocuparnos de las fiestas por que... no hay fiestas. Madrid les ha tomado el pelo a los «isidros» de otoño; con algunos forasteros en Madrid se ha hecho mucho más: el amigo Tojos puede decirlo. Lo dirá, sin duda; pero lo que no hará es quejarse. Le han dado trato de madrileño. Lo que hicieron con él lo siguen haciendo con otras personas. Y nadie se queja. Cada uno aguanta la vela cuando le llega en turno, y a esperar. Así, pues, quedamos en que no hay fiestas. Y no habiéndolas, es necesario volver al asunto ordinario.

Aquí tenemos un conocido de nuestros lectores. En España continúan los jóvenes estudiantes mejicanos Humberto Soto y Ramón Martínez Zaldúa. Vinieron a entregar un mensaje a nuestro monarca. El acto resultó muy bonito. De eso hace mucho tiempo. Todavía no han resuelto nada respecto a su viaje de vuelta. Esto nos mueve a preguntar: ¿Cuándo estudian esos estudiantes? Es posible que no necesiten estudiar porque lo hayan aprendido todo. Todo es ganarse la vida. En las Facultades no se estudia por amor a los libros de texto simplemente. Al contrario: se admiten los libros de texto como mal necesario para llegar al término de la carrera con felicidad y empezar a firmar minutas. Sin este aliciente, ¿qué muchacho encontraríamos con abnegación suficiente para soportar la prosa apesada, rechimante y pesadora de los libros de texto, a los que sólo el precio hace respetables? Nuestros catódricos de pan llevar no ignoran estos detalles, y de ahí el alarde de vacuidad y estolidez que hacen en sus engendros científicos.

LOS MINEROS ASTURIANOS

MOMENTOS DE INQUIETUD

En las cuencas mineras de Asturias ha vuelto a surgir la inquietud. Decimos que ha vuelto, y decimos mal. La clase trabajadora de aquellas minas vive en constante zozobra hace ya algunos años, desde que las minas extranjeras, principalmente las inglesas, quedaron en condiciones, después de la guerra, de abastecer su mercado interior y de lanzar al resto de los países el sobrante de su producto.

Desde entonces, los mineros asturianos no han tenido ni un momento de tranquilidad. Los patronos, que, principalmente durante los años de guerra, dejaron correr la administración de las minas sin encauzarla por senderos de imprescindible austeridad, sin duda porque el río de oro les cegó y no pensaron en que pudieran secarse, han dejado que las cosas siguieran su curso y jamás han querido tener en cuenta las prudentes advertencias del Sindicato Minero.

Será machacar demasiado a juicio de los que van a gusto con la situación y al de los que no se preocupan de estudiar los problemas del trabajo y si se atreven a opinar cuando llegan situaciones como la presente: pero nosotros, que no tenemos ningún motivo para tomar en consideración las apreciaciones de esta clase de elementos, hemos de insistir en lo que tantas veces ha dicho el Sindicato Minero Asturiano y nosotros, por nuestra propia cuenta, hemos defendido: En las minas de Asturias no existe la administración que las circunstancias demandan.

Toda Empresa industrial de cualquier índole que sea está obligada a introducir el máximo de economías sin perjuicio para los obreros, que son los que mayor cantidad de esfuerzo realizan en beneficio de la industria. ¿Qué clase de economías han introducido las Empresas mineras de Asturias al terminarse la época de la gran demanda de combustible?

Han rebajado los jornales de los obreros en proporciones exageradas, y no los han rebajado más porque no han podido. Han intentado aumentar la jornada de trabajo en el interior de las minas, creyendo ilusos que los obreros producirían así mayor cantidad de kilos cada uno por día, persiguiendo con ello una rebaja en el precio de coste de arranque.

A estas dos conquistas obreras han dirigido sus tiros con insistencia los patronos de las minas de Asturias. En cambio, se les ha dicho que en la materia primas se marchaban muchos miles de pesetas que podían economizarse y no han querido darse por aludidos. Se les puso de relieve el aumento considerable que en el precio de arranque implicaba el sueldo de numerosos paniaguados que ningún producto útil rinden en la producción, y les han mantenido, sin duda porque los recomandantes de esos elementos lo impongan.

La especial organización del trabajo, con sus varios lavaderos y líneas férreas carboneras, se ha demostrado que recarga enormemente el precio del producto, y las cosas continúan en tal estado. Se demostró que creando la Central de ventas se terminaría con un gran número de intermediarios y se abarataría el producto, y cada Empresa se mantiene alejada de la otra, estableciendo, posiblemente, una competencia entre sí, de la cual el único beneficiado será el intermediario que tenga más habilidad o más influencia para colocar el carbón que ha de producirle remuneradora comisión.

Nada de cuanto el Sindicato Minero Asturiano ha dicho en este orden se ha querido tener en cuenta, ni por los patronos ni por los Gobiernos. Es más: en el dictamen o informe de la Comisión del Combustible, de aquella Comisión que hace más de un año empezó a funcionar, pero cuyos resultados no hemos conocido hasta la fecha ni sabemos cuándo los conoceremos, se dice (Manuel Llana) lo ha dicho públicamente) que por el río de Nalón se marchan mensualmente al mar un considerable número de toneladas de carbón, y nadie se ha preocupado de poner coto a esto, que tanto influye en la economía de las Empresas mineras y en la del país, pues es indudable que el país sufre las consecuencias de este abandono ineficaz.

No; durante la guerra fueron los obreros los que tuvieron que transigir para no crear a España una situación difícil de salvar. Han de ser también los obreros los que sufran las consecuencias del abandono, de la falta de interés, de la incapacidad o de lo que sea, de Empresas y Gobiernos. Las víctimas siempre, los obreros. ¿Es que no ha llegado aún la hora de que se tomen en consideración las soluciones que proponen los que más derecho tienen a hacerlo, ya que toda actividad productiva (y esa actividad significa riqueza) parte de los obreros que arrancan el carbón en las entrañas de la tierra?

El problema planteado actualmente en la cuenca minera de Asturias reviste caracteres de mayor gravedad que nunca para los obreros. Una vez

más queda demostrado que el problema no es de producción, sino de consumo. La cuestión no la circunscriben—no pueden circunscribirla—los patronos al aumento de la jornada. El Sindicato Minero en este aspecto ocupa hoy una posición tan sólida como siempre. Pero el problema es más grave. Examinémosle en unas líneas:

Por virtud de la solución dada al último conflicto minero inglés, los patronos de Inglaterra encuentran mayores facilidades para la exportación de sus productos, y como uno de los mercados que tienen aquellos es España, el producto español-tropieza con una competencia que le es difícil salvar, no porque no haya medios de salvarla, sino por quien puede y no quiere salvarla.

Ya hemos dicho que clase de economías se podían introducir en la explotación de nuestras minas. Pues bien: los patronos, en lugar de ir a las soluciones que tantas veces se han indicado, encuentran más fácil lanzar al hambre a los obreros, para ver si por este procedimiento se les da resuelto el problema. Para conseguir sus propósitos han empezado por reducir los días de trabajo de la semana, y, como si esto fuera poco, una de las Empresas más fuertes de Asturias, la Duro-Felguera, lanza a la calle a más de un millar de obreros, al resto los hace trabajar solamente cinco días por semana y comienza los trágicos preparativos para la total paralización de algunos grupos levantando el hierro de las galerías.

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA

Corresponde, pues, al Gobierno dictar las necesarias disposiciones para evitar lo que está empezando a ocurrir. Es acertada la disposición dada recientemente, y por virtud de la cual se conceden primas a los patronos por cada tonelada de carbón importado del extranjero en proporción superior a las 750.000 toneladas concertadas con Inglaterra? No creemos que constituya ninguna irreverencia el decir que al dictar esta disposición no ha sido el acierto quien presidió las intenciones del legislador.

Por de pronto, la consecuencia inmediata ha sido lo hecho por la Empresa Duro-Felguera, sin duda alguna respondiendo a un criterio y a un plan de la Patronal. El número de los obreros parados va en aumento. Y la consecuencia no puede ser otra. Sostenemos con el Sindicato Minero que, cuanto mayor número de toneladas se importen de Inglaterra, mayores beneficios ha de conseguir la clase patronal en concepto de primas. No nos convence cuanto ha dicho la Patronal de Asturias, aunque no nos extraña la facilidad con que «El Noroeste» se ha dejado convencer. Pero, de todas formas, no hay duda de que el problema se ha agravado y que la mejor parte la lleva la clase patronal, con grave y evidente perjuicio para los obreros. Estos se defienden por el procedimiento más eficaz—si que también el más doloroso, principalmente en estos momentos y por la forma en que el problema está planteado—que tienen a su alcance.

El lunes se ha declarado la huelga en los grupos mineros de la Empresa Duro-Felguera. El Sindicato Minero quiere que el Gobierno se fije bien en los términos del problema y que le dé una solución adecuada.

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA

El Congreso radical y socialista

PARIS, 14.—Mañana, jueves, se inaugurará en Niza el Congreso del partido radical y socialista.

El sábado llegará monsieur Caillaux para exponer al Congreso el programa financiero del Gobierno.

Los demás ministros del partido han salido ya para Niza.

De Lyon anuncia la salida de monsieur Herriot, que está ya completamente restablecido.

Monsieur Painlevé ha aceptado la invitación del Comité Ejecutivo para asistir al banquete de clausura del Congreso, que se celebrará el domingo, bajo la presidencia de monsieur Herriot.—Radio.

Información telegráfica

glattara. El sitio elegido ha sido uno de los salones del Parlamento.—Radio.

Las cárceles de Chapi, en Inglaterra. LONDRES, 15.—En el Albert Hall de Londres ha dado un concierto la célebre prima donna Toti dal Monte. La artista ha producido verdadero entusiasmo entre la concurrencia, que llenaba la amplia sala, el cual llegó al punto culminante al cantar primeramente las canciones de «Las hijas del Zebedeo», del maestro español Chapi, que tuvo que repetir entre atronados aplausos.

La crítica dice que mientras existan divas como la señora Toti dal Monte el arte del «bell canto» no morirá.—Radio.

La reunión del Comité de la Internacional Sindical

En su anterior reunión el Comité ejecutivo de la Federación Sindical Internacional había acordado celebrar su próxima sesión durante los días 8, 9 y 10 del actual mes de octubre; pero habiendo recibido un telegrama de la Federación de Sindicatos de Inglaterra diciendo que en dicha fecha no podría asistir el camarada Purcell, presidente de dicho Comité internacional, por hallarse en el Congreso de la Federación Americana del Trabajo, y rogando que fuese demorada la expresada convocatoria de Amsterdam, el Comité ejecutivo de la Internacional Sindical ha acordado aplazar su próxima reunión hasta los días 4 y 5 del próximo diciembre, en Amsterdam, tanto más teniendo en cuenta las negociaciones actuales entre los Sindicatos ingleses y rusos, asunto que hay que tratar en la repetida reunión.

El orden del día a tratar será comunicado oportunamente a los miembros del Consejo general.

Estudiantes detenidos

Según nota facilitada por el Directorio, la policía ha detenido a cuatro estudiantes como depositarios de unas hojas de carácter revolucionario que por Madrid han estado repartíndose.

Los detenidos, con el atestado correspondiente, han pasado a disposición del juez militar.

Efemérides

Kosciusko

15 de octubre de 1747.—Muere en Soltau (Silesia) el patriota polaco Tadeo Kosciusko, nacido en Lituania en 1746. Siguió la carrera de las armas, y muy joven se trasladó a los Estados Unidos, donde combatió por la independencia de éstos al lado de Lafayette y de Washington. Al estallar la guerra entre Rusia y Polonia, acudió a su país, poniéndose al frente de una división a las órdenes de José Poniatowski; pero como el rey Estanislao Augusto aceptase una paz vergonzosa por no perder la corona, Kosciusko dimitió su empleo y se fué a Francia, donde la Asamblea Nacional le confirió el título de «ciudadano francés». Cuando la tiranía de Rusia produjo la insurrección polaca de 1793, Kosciusko fué llamado para ponerse al frente del movimiento. Después de alcanzar algunas victorias sobre los rusos, cayó gravemente herido en la batalla de Macejowice—donde se le atribuye haber lanzado el célebre grito de «Finis Poloniae!», que él negó haber pronunciado—, cayendo prisionero de los rusos, que le condujeron a San Petersburgo, donde estuvo encerrado dos años. Puesto en libertad por el zar Pablo I, marchó a América y luego a Francia en 1798, negándose a secundar los planes de Napoleón con respecto a Polonia. También tuvo entrevistas infructuosas con el zar Alejandro I, que deseaba atraerse a los patriotas polacos. Al fin Kosciusko, desalentado al ver su patria desmembrada, se retiró a Suiza, donde vivió el resto de sus días.

Mañé y Flaquer

15 de octubre de 1833.—Nace en Torredembarra el escritor y periodista Juan Mañé y Flaquer. Dióse a conocer como periodista en Barcelona el año 1853 en un semanario fundado por él, titulado «El Angel exterminador», donde hizo una violenta campaña contra los absolutistas. Pasó después a La Dirección de «Pírfere». Ejerció la crítica teatral en el «Diario de Barcelona», periódico en el cual realizó la transformación de hacerlo órgano político de las doctrinas conservadoras. En 1867 fue llamado a Madrid para encargarse de la dirección de «La Epoca», cargo que ejerció con gran independencia. Durante los últimos Gobiernos de Isabel II tuvo que marcharse de España por no contentarse con aquellos políticos. Volvió a Barcelona a encargarse de la dirección del «Diario», y cuando sobrevino la Restauración, ofrecióse a publicar sus famosas Cartas provinciales, en defensa de la Restauración. Fué gran amigo y consejero de Cánovas, y era tal su influencia sobre éste, que cuando quiso abolir los fueros vascongados, la energía oposición de Mañé le hizo desistir de su propósito. En sus últimos años se dedicó exclusivamente a escribir para el «Diario de Barcelona», muriendo el 8 de julio de 1901.

Concesión de una amnistía por la reina Cristina : : :

15 de octubre de 1838.—La esposa de Fernando VII había hecho a los liberales españoles emigrados en Francia, cuando atravesó aquel país para venir a España a contraer matrimonio, la promesa de concederles una amplia amnistía. Fernando accedió a los deseos de su esposa, pero obligándola a establecer las excepciones de cuantos votaron su destitución en Sevilla. El decreto que firmó la reina en Sevilla, en el que se le permitía que se le hallase exento el rey—dice en su parte dispositiva: «En uso de las facultades que me muy otro y amado esposo me tiene conferidas, y conforme en todo con su voluntad, concedo la amnistía más generosa y completa de cuantas hasta el presente han dispensado los reyes a todos los que han sido hasta aquí perseguidos como reos de Estado, cualquiera que sea el nombre con que se hubieren abtinuido y señalado, aceptando de este rasgo beneficio, bien a pesar mio, a los que tuvieron la desgracia de votar la destitución del rey en Sevilla, y los que han acudido fuera armada contra su soberanía. Este decreto se publicó en la frase bien a pesar mio, que apareció al día siguiente en una reproducción que da el su libro.

EN LOCARNO

El pacto de seguridad

¿Firmará Berlín? LOCARNO, 14.—Las Convenciones de arbitraje previstas como corolario del Pacto de seguridad, y cuya redacción no está todavía terminada por los juristas, serán del tipo franco-suizo y prevén todas las diferencias que puedan surgir. Se asegura, por otra parte, que Berlín ha enviado una respuesta favorable a la firma del pacto renano.

Han continuado las conversaciones entre Stressmann y Szrisky y entre Briand y Benes acerca de la Convención germano-polaca y germano-checa. Se asegura que Alemania está dispuesta a reconocer las fronteras de Checoslovaquia, y que, por el contrario, teme confirmar por una Convención de arbitraje el «statu quo» entre Polonia y el Reich.

Se dice que la actitud del ministro de Negocios extranjeros de Polonia es dubitativa, pues teme comprometer las cláusulas del Tratado, defiriendo al arbitraje los litigios políticos.

En cuanto a Francia, para no herir las susceptibilidades alemanas, no firmará las Convenciones germano-checa y germano-polaca; pero establecerá su garantía por pactos separados franco-polacos y franco-alemanos, ya que el pacto renano deja completa la libertad de Francia y de sus alianzas.—Radio.

La capital del Brasil

RIO DE JANEIRO, 14.—La Sociedad Brasileña de Geografía ha aprobado una resolución para cambiar el nombre de la capital, que en lo sucesivo se llamará Guarabara.—Radio.

EL SUCESO DE SORIA

El señor Cabrero ha sido encarcelado

SORIA, 14.—Por estimar el médico que asiste al señor Cabrero que las lesiones que éste padece pueden terminar de curarse en la cárcel, ha sido conducido a ésta el autor de la muerte del torero Juan Anlló.

Consejo de Trabajo

Desaño dominical. Chamartin de la Rosa.—A una solicitud en la que se pedía que se consideraran feriados algunos domingos, se acuerda contestar en sentido negativo.

Tarrasa.—Se acuerda informar en contra de los pactos que los patronos comerciantes de esta ciudad han obligado a firmar a sus dependientes y cuyo único fin era burlar la ley del Descaño en domingo.

Multas a infractores. Se acuerda informar en el sentido de que se confirmen en varios recursos que se han recibido contra propuestas de multas impuestas por los inspectores del Trabajo.

He aquí los nombres de los multados y cantidades que tendrán que pagar: Doña Encarnación Vallés, de Tarrasa, confirmación de multa de 10 pesetas. Señores Pollos y Arias, de Palencia, ídem de 50.

Don Juan Díez, de Sevilla, ídem de 25. Don Juan Carbonell, de San Felu de Guixols, ídem de 50. Don Valentín Armengol, de Tarrasa, ídem de 10.

Don Pedro Torres Obiols, de Tarrasa, nulidad de actuaciones. Don Máximo Sacacia, de Vitoria, anulación de multas.

Delegaciones locales del Consejo de Trabajo. Salamanca.—El Consejo aprueba un proyecto de presupuesto que remite la Delegación local de esta ciudad.

Madrid.—Se lee un recurso que contra un decreto del señor Vallés interponen los vocales obreros y patronos de esta Delegación. El motivo que informa este escrito es que el alcalde se ha negado a facilitar los fondos presupuestados para la mencionada Junta por dozavos partes, como está dispuesto.

El Consejo se muestra conforme con la tesis de los obreros.

La subida con carga a los pisos. A una propuesta de la representación obrera sobre esta materia ha contestado la Asesoría técnica con un informe en sentido favorable, del cual copiamos el siguiente párrafo:

«Por todo ello, sería conveniente y resolvería un problema de humanidad el que se dictase por el Poder ejecutivo una disposición de carácter general para que los Ayuntamientos obligasen a que en los edificios donde existiese instalación de montacargas fuesen estos puestos a disposición de todo porteador de un peso que excediera de diez kilos.»

El seguro de maternidad

El 19 del corriente expira el plazo concedido por real orden de 18 de junio pasado para recibir los informes que acerca del seguro de maternidad deseen dar a la Comisión aquellos a quienes interesa esta reforma.

Como los informes han de tener carácter práctico, irán acompañados de todos los datos que se crean interesantes.

Los informes orales se harán hasta el día 17 inclusive ante la Comisión en el Instituto (Sagasta, 6), de once a una de la tarde, dando previo aviso a la sección correspondiente para que se les señale día y hora.

Consiguientemente, recomendamos a las organizaciones obreras a quienes interesa el seguro de maternidad que se apresuren a reclamar las modificaciones oportunas, a fin de convertirlo en una realidad, ya que hoy es sólo un subsidio limitado.